



**Instituto de Información Estadística, Geográfica y  
Catastral del Estado de Campeche**

CUENTA PÚBLICA | 2022



## Cuenta Pública 2022

### El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche se establece como un órgano descentralizado de la Administración Pública y sectorizado a la Secretaría de Gobierno con el fin de Procurar la integración, modernización y funcionalidad permanente de un Sistema Integral de Información denominada de Interés Estatal en los términos socioeconómicos, geográficos y catastrales, para poder dotar al estado de instrumentos para la planeación, evaluación y toma de decisiones.

#### Misión:

Garantizar la disponibilidad de la información estadística, territorial y catastral integrando la generada por el Sistema Estatal de Información, y produciendo instrumentos de consulta y análisis integral para la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la mejor toma de decisiones, que coadyuve con el desarrollo general del Estado.

#### Visión:

Consolidarse un centro de Información Geoespacial para la toma de decisiones y erigirse como la principal fuente de información en materia Estadística, Geográfica y Catastral en el Estado de Campeche.

El INFOCAM es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Gobierno, responsable de normar y coordinar el Sistema Estatal de Información Estadística, Geográfica y Catastral.



### Funciones:

- Procurar la integración y funcionalidad del Sistema Estatal de Información que garantice información estadística, geográfica y catastral pertinente, de calidad, veraz, oportuna y científicamente sustentada, para contribuir con el Sistema de Planeación Estatal, en la optimización de la toma de decisiones públicas y coadyuvar al desarrollo general del Estado;

- Coadyuvar con el COPLADECAM como un organismo técnico que integre, procese, analice, evalúe y de seguimiento a la información, con apego a las fracciones VII y VIII del artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche; coadyuvar en lo relacionado con las funciones de planeación del desarrollo, en términos del artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y coadyuvar con las dependencias y demás entidades de la Administración Pública con relación a la ejecución y funcionalidad de los sistemas de información estatal;

- En materia de información geográfica, coordinar los procesos de captación, procesamiento, creación, actualización, modernización y administración de la información; garantizar su precisión, utilidad y oportunidad; contribuir con la certeza geográfica del territorio y apoyar con instrumentos geográficos y territoriales las tareas de planeación y toma de decisiones;

- Dirigir y coordinar las políticas y estrategias estatales en materia catastral, así como apoyar técnicamente las funciones catastrales de los municipios; y

- Promover, garantizar, verificar y coadyuvar a que el Sistema Estatal de